



Consejo Nacional de Educación amenaza con cárcel a la Universidad Abierta por uso del nombre

Apelando a un decreto ley aprobado durante la dictadura, el Consejo Nacional de Educación (CNE) pretende prohibir a la Universidad Abierta, so pena de cárcel a sus responsables, el uso de dicha denominación pues se trataría de una “calidad jurídica” que no le corresponde. Precisamente, sus creadores afirman que el proyecto va a contrapelo de las nociones actuales de la educación superior, buscando construir comunidad e involucrando a trabajadores y pobladores en la autoformación y el conocimiento. Gratis. Adjuntamos la columna del rector de la Universidad Abierta contando el origen del proyecto y la respuesta al ministro Lavín (que preside el CNE), así como la carta del CNE y el mencionado decreto.

UAbierta: un modelo donde la educación no es mercancía

En diciembre de 2007, cuando el triste paisaje nacional ya había convertido hace mucho al estudiantado en víctima de un modelo de enseñanza mediocre y diseñado para hogares con capacidad de pago, a un ínfimo grupo se nos ocurrió desempolvar elementos del origen de las universidades. *Universitas* significa comunidad, universalidad, algo bastante alejado de la afiebrada competencia actual entre corporaciones para captar clientes y transar en el mercado la palabra educación, con resultados conocidos: los egresados de Pedagogía sólo contestaron bien 15 de 45 preguntas de Matemáticas, mientras el SIMCE indica que de 4° a 8° básico la brecha de rendimiento entre los educandos de mayores y menores ingresos se incrementa hasta 36%.

Nos preguntamos qué pasaría si, en franca oposición al esquema imperante en Chile, generáramos un espacio participativo de difusión de conocimiento en que los profesores fueran un voluntariado y la condición de estudiantes la tuvieran todos quienes quisieran aprender, sin mediar pagos, ni títulos, ni grados. El desafío era recibido con incredulidad, especialmente cuando dijimos que el primer proceso lectivo, en 2008, lo realizaríamos en una cárcel de mujeres. Como la iniciativa fue un éxito, tuvo cobertura mediática y el interés por aportar fue creciendo. Si ello fue posible allí, el proyecto merecía ampliarse al resto de la sociedad, donde también nos esperaban otros barrotes. Así, en 2009 compartimos con trabajadores y pobladores un programa gratuito de dos años de estudios en filosofía, historia, economía y ciencias políticas, entre otras asignaturas.

Fuimos creciendo como organización, consagrando el derecho de los miembros de esta comunidad a tomar parte activa en la marcha estratégica de este proceso, al tiempo que incorporábamos un diálogo con menores en situación de riesgo y con organizaciones sociales. ¿Por qué los trabajadores, que construyeron los campus del país, no forman parte de ellos? ¿Cómo hacer sinergia con los sindicatos y juntas de vecinos? Nos instalamos en sus respectivas sedes, a diferencia de las corporaciones que, detrás de sus muros, se aíslan cada vez más de la realidad cotidiana. Poco a poco, fueron llegando también universitarios desencantados de la enseñanza por la que habían pagado un arancel, e incluso profesores que, con humildad, ocupan hoy un pupitre, convencidos de que el aprendizaje debe acompañarnos toda la vida. En 2010, además, empezamos a impartir Antropología, Psicología y Lenguas Clásicas, extendiendo el programa a tres años, y sumando cursos de extensión en Inglés y Literatura en poblaciones de Pudahuel y

Estación Central, por las que las instituciones educativas del sistema no parecen precisamente desvelarse.

¿No debían ser las universidades grandes centros orientados a ejercer, con autonomía, la crítica ante la sociedad en la que se desenvuelven? Gente de escasos recursos ha ido haciendo crecer esta iniciativa, acostumbrándose a evaluar periódicamente a sus profesores y a decidir, colectivamente, el diseño de los trabajos voluntarios que realizaremos en Lota. En medio de ese arduo y hermoso proceso, el Consejo Nacional de Educación, que preside el ministro Joaquín Lavín, acaba de enviar a Universidad Abierta una carta emplazándonos a cambiar de nombre, so pena de cárcel, con un ultimátum de 10 días para pronunciarnos, invocando a ese fin el decreto ley 3.631 de la Junta Militar. Al comienzo nos preguntábamos qué pasaría si abríamos paso a un proyecto comunitario de aprendizaje, ajeno a la lógica que vende la enseñanza. Ahora lo sabemos; la institucionalidad, que aún no le explica al país por qué llama educación a un esquema en que el 74% de los escolares está atrasado en conocimientos de lectura, recurre a una norma firmada por Augusto Pinochet y José Toribio Merino, donde la palabra universidad está a años-luz de significar comunidad. Que la opinión pública sepa que seguiremos adelante con este modesto proyecto, que algo debe estar haciendo bien para que las autoridades se tomen más molestias con él que en poner fin a la vergonzosa desigualdad social y educacional que nuestra experiencia ha ido cuestionando.

David Hevia
Rector UAbierta